



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 59 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120230014300	Fuero Sindical	Milton Luis Rodriguez Cervantes	Cootransmag.	31/08/2023	Auto Rechaza - Rechazada La Demanda Por No Subsanar En Los Términos Solicitados
47001310500120170034300	Ordinario	Edith Maria Ruiz Escobar	Sociedad Medica De Santa Marta Sa	31/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001310500120230017000	Ordinario	Elizabeth Matta Jimenez	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A. Y Colpensiones	31/08/2023	Auto Rechaza - Rechazada La Demanda Por No Subsanar En Los Términos Solicitados
47001310500120160033000	Ordinario	Gabriel Arrieta Calceta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Ecopetrol S.A.	31/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

896ee94f-5107-4bbb-8b34-461520a9a90d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 59 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120140000200	Ordinario	Israel Antonio Acosta Stevenson	Electricaribe Sa E.S.P.	31/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase - Confirma Sentencia
47001310500120180051000	Ordinario	Ruth Maria Villalobos Oñate	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	31/08/2023	Auto Decide - Se Accede A Corregir

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

896ee94f-5107-4bbb-8b34-461520a9a90d